

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

32961 *Resolución de la Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria por la que se abre Información Pública correspondiente al Expediente de Expropiación Forzosa 312ADIF2204 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción de estabilización y mejora del desmonte 0509de01 situado entre los PP.KK. 129+540 y 130+029 LAV Madrid-Valencia", en el término municipal de Uclés (Cuenca).*

ADIF-Alta Velocidad, el 23 de septiembre de 2022 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 7 de junio de 2022.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo por tanto de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Secretaría General de Infraestructuras, Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28071 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola n.º 18) 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (www.mitma.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad(www.adifaltavelocidad.es).

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Uclés

Finca	Poligono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
D-16.2184-0201	503	5011	Garde Lirio, Antonia	CL Huertas, 10 16452 Uclés (Cuenca)	16866	1518	0	0	Rústica	14-12-2022/ 10:00
D-16.2184-0202	503	5010	Palomar Contreras, Aureliano; Palomar Bustos, Aureliano (Hros)	CL Eugenio Fernández, 1; CL General Moscardó, 9 16420 Almendros (Cuenca)	36297	192	0	0	Rústica	14-12-2022/ 10:30
D-16.2184-0203	503	5013	Ayto de Uclés	PZ Pelayo Quintero, 1 16452 Uclés (Cuenca)	13977	231	0	0	Rústica	14-12-2022/ 09:00
D-16.2184-0204	503	5014	Palomar Contreras, Aureliano	CL Eugenio Fernández, 1 16420 Almendros (Cuenca)	63283	2759	0	0	Rústica	14-12-2022/ 10:30
D-16.2184-0205	503	5016	Ayto de Uclés	PZ Pelayo Quintero, 1 16452 Uclés (Cuenca)	10987	125	0	0	Rústica	14-12-2022/ 09:00
D-16.2184-0206	503	5015	De Torres Rubio, Juan	CL Pío Baroja, 2 Pl: 04 Pt: F 28009 Madrid	22156	4993	0	0	Rústica	14-12-2022/ 09:30
D-16.2184-0207	503	5012	Rico Martínez, Felisa; Rico Martínez, Álvaro	CL Ronda De San Juan (De La), 28 B; A Pl: 02 Pt: A; CL Federico García Lorca, 58 28600 Navalcamero (Madrid); 19208 Alovera (Guadalajara)	4585	1563	0	0	Rústica	14-12-2022/ 11:30
D-16.2184-0208	503	5424	Ayto de Uclés	PZ Pelayo Quintero, 1 16452 Uclés (Cuenca)	519	65	0	0	Rústica	14-12-2022/ 09:00

Madrid, 6 de octubre de 2022.- El Director General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria, Casimiro Iglesias Pérez.

ID: A220041964-1